



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

387

VISTOS:

QUILLON, miércoles 13 mayo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-259
  - La Obligación Presupuestaria 20-272

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

SYNTHON CHILE LIMITADA

R.U.T.:

76.032.097-8

LA SUMA DE: \$

SON

277.151

PESOS M/L

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO SYNTHON CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quillon		277.151		76032097-8 F-606
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			277.151	76032097-8 C-0
	TOTALES		277.151	277.151	

DIRECTORA DEPTO. SALUD  
DIRECCION SALUD MUNICIPAL

Jefe PPTO. Y FINANZAS  
Municipalidad de Quillon  
Depto. de Salud

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Municipalidad de Quillon

SECRETARIO MUNICIPAL  
Municipalidad de Quillon  
17 5 MAY 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME